



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**20676** *Decreto 85/2012 de 26 de octubre, por el que se dispone el cese de la directora general del Servicio de Salud de las Illes Balears*

El pasado día 25 de octubre, la Sra. María Isabel Borrás Bosch, directora general del Servicio de Salud de las Illes Balears, presentó escrito ante la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, en el cual ponía de manifiesto la voluntad de dimitir de su cargo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69.4 de la Ley 5/2003, de 4 de abril, de Salud de las Illes Balears, en la redacción dada por el Decreto Ley 10/2012, de 31 de agosto, las personas titulares de la Dirección General y de la Secretaría General del Servicio de Salud de las Illes Balears serán nombradas y cesadas de sus cargos por decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero competente en materia de salud.

Habiendo aceptado la dimisión presentada por la Sra. Borrás, y agradeciéndole los servicios prestados, elevo al Consejo de Gobierno el siguiente

#### DECRETO

**Primero.-** Disponer el cese de la Sra. María Isabel Borrás Bosch como directora general del Servicio de Salud de las Illes Balears.

**Segundo.-** Este decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Palma, 26 de octubre de 2012

**El presidente**  
José Ramón Bauzá Díaz

**El Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio**

*(encomienda transitoria asuntos Consejería de Salud,*

*Familia y Bienestar Social)*

Gabriel Company Bauzá

